

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Número 2.378

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

4 de Mayo de 1972

207

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 19 de Abril de 1972.

Acta Anterior

Aprobar Borrador del acta y extracto de los acuerdos de la sesión anterior.

Comisión Cuarta

Dejar sobre la Mesa expediente para dotación de colector de alcantarillado a la calle Quevedo.

Conceder licencia a don Cayetano Cuesta López, para construir un garaje en terrenos anexos a su chalet en Loma Margarita.

Id. Id. a don Francisco Rodríguez Sánchez, para ampliación de su vivienda.

Id. Id. a don Miguel Cena Peña para construir una tejavana destinada a vivienda en Sarchal 25.

Id. Id. a don Antonio Heredia Heredia para construir una habitación anexa a la vivienda que ocupa en la Barriada del Príncipe, Grupo Ayuntamiento.

Id. Id. a don Diocleciano Mateos Izquierdo para elevar una nueva planta en edificio de su propiedad, sito en la parcela A. del Monte Hacho.

Id. Id. a don Estanislao Mena Córdoba para efectuar diversas obras de solería, construcción de muros y piscina en chalet de su propiedad sito en Loma Margarita.

Id. Id. a don Julián Ramírez Berbel para reconstruir un muro de contención y sustituir paredes de madera por otras de mampostería, en la vivienda que habita en Sarchal, 39.

Suspender las obras que efectúa don Fructuoso Pérez Alderete en local sito en Serrano Orive 1, é imponer sanción, por no ajustarse a la licencia concedida.

Prestar conformidad a señalamiento de línea y rasante para construcción de inmueble de tres plantas y garaje, en solar de don Matías Muñoz Aceituno, sito en parcela 172 del Campo Exterior.

Comisión Quinta

Conceder las siguientes licencias para apertura al público de nuevos establecimientos: Don José Domínguez Espinosa, Bazar en General Franco 4; don Antonio Lozano Ramírez, Escuela de Conductores en Romero de Córdoba, 40; doña Carmen Vázquez García, venta de calzados en Noreña 10; doña Juana García Gallardo, confecciones, mercería y similares en Flecha Bermúdez 9; don José Manuel García Pérez, Peluquería de señora en Barriada del Gral. Varela 36; don Paulino González Cosío, venta de papel decorado en José Antonio 6; doña María Angustias Carrillo Castillo, venta al detall de confecciones para niños en González de la Vega, esquina a Cervantes.

Desestimar petición de Ahmed Amar Mohamed, de licencia para la venta ambulante de caramelos.

Conceder autorización a don Antonio García Moreno, para montar un kiosco para venta de libros con motivo del Día del Libro, en la Plaza del Capitán Ramos.

Id. Id. al Centro Parroquial, Recreativo y Cultural de Villa Jovita para limpiar y abrir Balneario en la Playa de Basurco.

Adquirir 24 trajes de faena para el personal de Jardines.

Conceder a don Francisco Calderón Nieto, licencia para venta de helados y polos en kiosco sito en Barriada «José Zurrón».

Remitir a la Comisión de Mercados, solicitudes de doña Concepción Muñoz Pérez y doña Ana María Martín Ramos, para venta de helados y polos en diferentes Mercadillos.

Conceder las siguientes licencias para cambio de nombre de establecimiento comerciales: Doña María Ortega Sánchez, Ultramarinos y Bar en locales 21 y 23 del antiguo Mercado de Abastos; don Manuel Fernández Suárez, Bar-Cafetería en Avenida de los Reyes Católicos, 6; don Luciano Anillo

Iseas, Taller de confecciones de géneros de punto en Calvo Sotelo, 114.

Comisión Sexta

Autorizar transferencia a favor de don Antonio Ortiz García, de licencia municipal de Servicio Público con una furgoneta.

Comisión Octava

Adquirir 20 escaleras metálicas para el cementerio.

Pasar a la Junta Provincial de Beneficencia, petición de don Juan Sánchez Mañas, de un corsé ortopédico.

Secretaría

Aprobar Escalafón del Personal de Plantilla del Ayuntamiento, referido al 31 de diciembre de 1971.

Informar desfavorablemente petición del extranjero don Moisés Chocron Chocron, para establecerse por cuenta propia en la actividad de Joyero.

Declarar el estado de ruina de 7 viviendas-barracas, sitas en solar de la calle Calvo Sotelo, 18.

Prestar conformidad a informe del señor Secretario General, en reclamación previa a la acción civil que pueda corresponder, interpuesta por 5 vecinos.

Abonar el interés del 6 por ciento de las cantidades satisiechas hasta el 31 de diciembre de 1971, a los que en su día fueron adjudicatarios de las viviendas en construcción, en la calle Calvo Sotelo, esquina a la «Plaza XXV Años de Paz».

Intervención

Aprobar 3 facturas presentadas por el contratista don José Díaz Cruces, por reparaciones llevadas a cabo en viviendas.

Patrimonio

Acceder a subrogación en favor de don José Gamero Pajares, de contrato de arrendamiento, correspondiente a vivienda de propiedad municipal, en calle Pedro de Alvarado núm. 1.

Arquitecto

Aprobar Certificación parcial núm. 6, por importe de 50.000 pesetas, en favor de don Maximino Sanmartín Diz, adjudicatario de las obras de construcción de un jardín entre las calles San Juan de Dios, Enrique el Navegante y carretera Ceuta-Tetuán.

Depositaria

Prestar conformidad a la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al Ejercicio de 1971.

Oficios

Darse por enterada de escrito de la Federación Regional Española de Fútbol del Norte de África, comunicando haberse ampliado en 4 meses el plazo de construcción del campo de fútbol, entre las Barriadas de Villa Jovita y Pedro Lamata.

Cuentas

Aprobar las presentadas por importe de 213.607 pesetas.

Prestar conformidad a liquidación de Teléfonos del bimestre Marzo-Abril, por pesetas 55.875.

Asuntos de Urgencia

Aprobar presupuesto para instalación de puntos de luz en local sito en El Angulo, habilitado para taller de pinturas del Servicio de Circulación.

Actar nueva valoración en expediente de Expropiación de la casa núm. 9 de la calle Mártires y remitir al Pleno para ratificación.

Aceptar préstamos del Banco de Crédito a la Construcción, por importes de 89.000.000 y 54.800.000 pesetas, para financiación en parte de la construcción de viviendas de Protección Oficial.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de los siguientes asuntos:

De aprobación en Consejo de Ministros, de la cesión por el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento, de los terrenos en la antigua Estación de Ferrocarril Ceuta-Tetuán y acceso a la misma, en la Avenida de Madrid, para construcción de un complejo polideportivo cívico-militar.—De cartas de los Doctores Juan Bosch-Marín y don Rafael Fernández Creuet Lacosta, agradeciendo atenciones con motivo de su visita a la Ciudad, para asistir al Congreso de Pediatría.—Del Certamen para la elección de la Maja de España 1972.—De los solares y edificaciones ruinosas que, deben ser edificados por la iniciativa privada.—De las gestiones que hay que llevar a cabo para desaparición del kiosco sito en solar de Molina, S. L. en la calle Falange Española.—Del afincamiento de extranjeros en la Ciudad.—De invitación al Ilmo. señor Director de Televisión Española y esposa, para visitar la Ciudad.—Finalmente el señor Alcalde, propuso y así se acordó, hacer

constar en Acta la condolencia de la Corporación, por el fallecimiento de la madre del Excmo. señor don Alberio Ibáñez Trujillo, de don Arturo Más Ramos y de la señorita María de las Nieves Espinosa de los Monteros y Banegas (q. e. p. d.)

Ruegos y Preguntas

El señor Vargas-Machuca ruega a la Presidencia, se adopten las medidas para que los aseos y servicios de los Mercados de San José y Villa Jovita, presenten un buen aspecto de limpieza; también ruega se tenga en cuenta la petición hecha de que adscriba un Policía Municipal al servicio del señor Recaudador para citaciones.

La sesión terminó a las 15,30 horas.
Ceuta, 24 de abril de 1972.

El Secretario,

V.º B.º
El Alcalde,

206

Delegación de Hacienda de Ceuta

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 14.ª, de la Instrucción Reguladora del Impuesto Industrial, Cuota por Beneficios, el día DIEZ DE MAYO de 1972, tendrá lugar en ésta Delegación de Hacienda a las TRECE horas, el Acto del sorteo para la elección de Comisionados de las Juntas de Evaluación Global, Ejercicio de 1971, que quedaron pendientes en su día por incomparecencia de sus componentes en las elecciones celebradas en la Delegación Provincial de Sindicatos y que son las que a continuación se expresan:

JUNTA - 15.63 - COMERCIO DE JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA, RELOJERIA Y ARTICULOS DE FUMAR

El Acto del sorteo, al que podrán asistir todos los miembros de la citada Junta, se realizará ante una Mesa constituida por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, Administrador de Tributos y el Secretario designado por la respectiva Junta.

Ceuta, a 22 de abril de 1972.

El Delegado de Hacienda,
Ilegible

209

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante de Infantería de Marina.

Juez Instructor del Expediente núm. 77 de 1972 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de este Departamento, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Francisco Oliva Espinosa.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta 24 abril de 1972.

Andrés Molina Domínguez.

210

EDICTO

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante de Infantería de Marina.

Juez Instructor del Expediente núm. 57 de 1972 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de este Departamento, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Rosendo Palma Ruiz.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 24 de Abril de 1972.

Andrés Molina Domínguez.

211

EDICTO

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante de Infantería de Marina.

Juez Instructor del Expediente núm. 67 de 1972

seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de este Departamento, se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Manuel Narvaez Garcia.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, a 24 de abril de 1972.

Andrés Molina Domínguez.

212

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En juicio civil de cognición que se tramita en este Juzgado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

«En Ceuta a veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El señor don Antonio Jiménez Velasco, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso civil de cognición seguido entre partes; de la una, como demandante, don Magin Fuentes Agundez, mayor de edad, de estos vecinos, representado y dirigido en autos por el Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, y de otra, como demandado, don Francisco Alba Hidalgo, reclarado en rebeldía, en reclamación de quince mil quinientas setenta y seis pesetas, y **FALLO:** Que estimando la demanda interpuesta, debo condenar y condeno a don Francisco Alba Hidalgo a que pague a don Magin Fuentes Agundez la cantidad de quince mil quinientas setenta y seis pesetas, intereses legales desde la presentación de la demanda y costas del procedimiento.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado.

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para notificar al demandado, expido la presente en Ceuta a treinta de marzo de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

213

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de

faltas número 27 de 1972, sobre lesiones, ha mandado citar a Abdelah Mohamed Chuli, de 27 años, casado, natural de Telata de Reisana (Marruecos) hijo de Mohamed y Rahma, marinero, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día **DIECISEIS** de Mayo a las **DOCE HORAS**, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta a 21 de Abril de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

214

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 106 de 1972 sobre imprudencia, contra Bouchaib Abdelazis Lahrizi, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ocho mil doscientas sesenta y trescientas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 20 de abril de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

215

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 105 de 1972 sobre imprudencia contra Bouchaib Abdelazis Lahrizi, de 33 años, casado, hijo de Abdelazis y Sohora, natural de Tiflet, vecino de Tetuán en calle Ftouh número 7, propietario del coche MA 7601-41, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo

pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de abril de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

216

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 787 de 1971, sobre lesiones y daños por imprudencia, ha mandado citar a Omar Oberrian, nacido en 1942, casado, Inspector de Finanzas, hijo de Benyounes y de Manna, natural y domiciliado en Oujda (Marruecos) calle «Rue Mustafa Canal», actualmente en ignorado paradero para que el próximo día diecinueve de mayo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

217

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Tribunal de Exámenes

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para cubrir dos plazas de Ca-

bos del Servicio de Extinción de incendios y Salvamento, entre personal afecto a dicho Servicio.

Presidente.—Excmo. señor Alcalde don José Zurrón Rodríguez o por delegación el Teniente de Alcalde don Teodosio Vargas-Machuca García.

Vocales.—Ilmo. señor don Antonio Miño Fugazola, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José L. Prieto Díez, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Ceuta, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación.

Don Jaime Antón-Pacheco García, Arquitecto Municipal.

Secretario del Tribunal: don Francisco Pacheco Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Ceuta 3 de mayo de 1972.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

218

ANUNCIO

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la Plaza General Galera é iniciación de la apertura de la Gran Vía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 4 Mayo de 1972.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas,
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

B

A
7
DI
P.